

DECRETO ALCALDICIO N°0184.-
LITUECHE, 22 de Enero del 2014

VISTOS :

El Artículo N° 10 numeral 7 letra b del Reglamento Ley 19.886 : Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles del presupuesto Municipal Vigente año 2014
- La Sesión del CORE regional realizada en la comuna de Litueche el día Jueves 23 de Enero del 2014
- La necesidad de brindar una buena atención a las autoridades asistentes a dicha reunión.
- La necesidad de adquirir insumos para la atención autoridades presentes.
- Que, Don GUSTAVO FREDES LOPEZ RUN 8.179.519-3 cumple con estos requisitos.

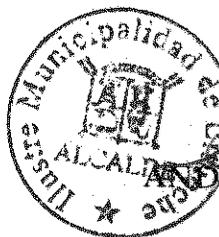
DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad ADQUISICIONES INFERIORES A 3 UTM al siguiente oferente:
 - GUSTAVO FREDES LOPEZ RUN 8.179.519-3
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:
 - GUSTAVO FREDES LOPEZ RUN 8.179.519-3, por un valor de \$ 115.560.- (Ciento quince mil quinientos sesenta pesos), valor con IVA incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 215.22.12.003 del presupuesto municipal vigente para el año 2013 gestión Interna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)